

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4905** *INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES VALDEPRAO, S.L.*

Juan Carlos Ruíz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 158/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Rodríguez Muñoz, contra Inmobiliarias y Construcciones Valdeprao, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Inmobiliarias y Construcciones Valdeprao, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 8.564,63 euros de principal, más 1.749 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013478-1